B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Oficina Nacional de Inspección

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su redacción por Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), y al objeto de proceder a la notificación del inicio de los expedientes sancionadores por infracción tritutaria grave, tramitación abreviada, que más adelante se reseñan, se cita a la entidad «Inversiones del Condado, Sociedad Anónima» (provista del número de identificación fiscal A78/506301), con domicilio en la calle Alcalá Galiano, número 4, 28010 Madrid, para que comparezca por medio de un representante debidamente autorizado en la Oficina de la Secretaría Administrativa de esta Dependencia de la Oficina Nacional de Inspección de Madrid, paseo de la Castellana, número 106, 5.ª planta. Comparecencia que deberá realizar en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

En el momento de la comparecencia se le hará entrega de la pertinente documentación atinente a los expedientes sancionadores por infracción tributaria grave, cuyos números, concepto tributario y período se expresan a continuación:

Número de referencia: 00-000328086-00-001. Concepto tributario: Impuesto sobre Sociedades. Período: 1994. Número acta: A02-70043401.

Número de referencia: 00-000328086-00-002. Concepto tributario: Impuesto sobre Sociedades. Período: 1995. Número acta: A02-70043410.

Número de referencia: 00-000328086-00-004. Concepto tributario: IVA. Períodos: 1994/1995. Número acta: A02-70045946.

Esta citación, para que la entidad comparezca al objeto de ser notificada, se produce porque, habiéndose intentado previamente dicha notificación por otros medios en dos ocasiones, la misma no ha podido llevarse a cabo.

La no comparecencia en el expresado plazo de diez días determinará que, a partir del día siguiente al del vencimiento del mismo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—La Jefa de Servicio, Josefina Buades Torrent.—7.862.

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inician expedientes por transmisión inter vivos de diversas Administraciones de Lotería Nacional

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de las Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional.

Administración de Loterías número 1 de San Juan Despí (Barcelona), doña Montserrat Giménez Espinosa.

Administración de Loterías número 1 de Teya (Barcelona), doña Ángeles Fernández Cantó.

Administración de Loterías número 1 de Moraleja (Cáceres), don Gumersindo Neila Salgado.

Administración de Loterías número 9 de Gerona, don Josep María Rigat Farré.

Administración de Loterías número 4 de Linares (Jaén), don Antonio Luis Lozano Garrido.

Administración de Loterías número 12 de Madrid, don Javier Solans Nuño.

Administración de Loterías número 1 de Torrelodones (Madrid), don Daniel Jiménez López.

Administración de Loterías número 1 de Puentecesures (Pontevedra), don Antonio García Ábalo.

Administración de Loterías número 44 de Sevilla, don David Blanco Domínguez.

Administración de Loterías número 1 de Osuna (Sevilla), don Francisco Fernández López.

Administración de Loterías número 1 de Reus (Tarragona), doña Rosa Luisa Sarabia Pulina.

Administración de Loterías número 2 de Tortosa (Tarragona), don Alfonso Julio Estebán Pérez.

Administración de Loterías número 1 de Puebla del Duc (Valencia), doña Elena Alonso Monto.

Administración de Loterías número 2 de Valladolid, doña María Teresa Domingo Soria.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Director generasl, Luis Perezagua Clamagirand.—8.642.

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias

Nota-Anuncio

Con fecha 10 de diciembre de 1998, la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento resolvió aprobar técnicamente el «Estudio informativo del proyecto línea Palencia-A Coruña. Tramo: Palencia-León. Acondicionamiento a 200/220 km/h».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública dicho estudio informativo, por un período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo del proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina en los locales de la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 2.ª planta, 28036 Madrid; en la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Subdelegación del Gobierno en León, sita en plaza Calvo Sotelo, número 6, 24071 León; en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, avenida Casado del Alisal, número 4, 34071 Palencia, y en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Jesús Ribero Meneses, número 1, 47071 Valladolid.

Además, existe a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos que, por provincias, se relacionan:

León: Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero, Calzada del Coto, Grajal de Campos, León, Mansilla de las Mulas, Onzonilla, Sahagún, Santas Martas, Villanueva de las Manzanas, Villaturiel y Vega de Infanzones.

Palencia: Becerril de Campos, Cisneros, Grijota, Mazuecos de Valdeginate, Palencia, Paredes de Nava, Valle de Retortillo, Villacidaler, Villada y Villaumbrales.

Valladolid: Santervás de Campos.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Subdirector general, Manuel Niño González.—7.771.

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Expediente número: 98/213/0020. Nombre y apellidos: Don Domingo Fernández Gómez. Domicilio: Avenida Venecia, 18, polígono «Santa Ana», Cartagena (Murcia). Fecha de actos: 30 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Mazarrón.

Expediente número: 98/230/0004. Nombre y apellidos: Don Javier López Cendros. Fecha de actos: 14 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 99/230/0006. Nombre y apellidos: Don Ramón López Jordán. Fecha de actos:

15 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 99/230/0007. Nombre y apellidos: Don Jorge López Pérez. Fecha de actos: 18 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 99/230/0008. Nombre y apellidos: Don Antonio Jiménez Lucena. Fecha de actos: 18 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0009. Nombre y apellidos: Don Paulino de la Torre Piqueras. Fecha de actos: 18 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 99/230/0013. Nombre y apellidos: Don Jorge Ramón Tomás Casanova. Fecha de actos: 19 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0058. Nombre y apellidos: Don Sebastián Dios Olmo. Fecha de actos: 16 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 99/236/0001. Nombre y apellidos: Don Francisco Jiménez Girón. Fecha de actos: 11 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú.

Expediente número: 99/320/0003. Nombres y apellidos: Don Henry Tony Rossano y don Manuel Fernández Palacios. Fecha de actos: 22 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 99/320/0004. Nombre y apellidos: Don Juan Jesús González Álvarez. Fecha de actos: 22 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 99/320/0009. Nombres y apellidos: Don Paul Marzan Kayron y don Ramón Pérez Cano. Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 99/320/0013. Nombre y apellidos: Don Joseph Michael García. Fecha de actos: 8 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 99/340/0006. Nombre y apellidos: Don Pedro Flores Martín. Domicilio: Calle Orfebre Cayetano González, cto. 2, 327, Sevilla. Fecha de actos: 8 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 99/340/0007. Nombre y apellidos: Don Francisco M. Díaz Villada. Domicilio: Calle Aurora, edificio «Sol», 26, 2 G 4, La Línea (Cádiz). Fecha de actos: 8 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0091. Nombre y apellidos: Don Eduardo Zapata Morales. Domicilio: Junquillo, zona 4, número 41, La Línea (Cádiz). Fecha de actos: 14 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/360/0044. Nombre y apellidos: Don José López López. Fecha de actos: 23 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/360/0047. Nombre y apellidos: Don Cristian Álvarez Nielsen. Fecha de actos: 23 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/361/0021. Nombre y apellidos: Don José María Hormigo Rodríguez. Domicilio: Calle Alcázar, número 22, La Línea (Cádiz). Fecha de actos: 29 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 98/361/0021. Nombre y apellidos: Don Nicholas Stewart Darch. Domicilio: Calle Alba, número 6, «Sotogrande», San Roque (Cádiz). Fecha de actos: 29 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 99/365/0002. Nombre y apellidos: Don Gregorio Ramírez Sánchez. Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Vélez Málaga-Torre del Mar.

Expediente número: 99/290/0042. Nombre y apellidos: Don Salvador Montoro Cuevas. Domicilio: Calle Macarena, número 102, Bajo de Nazaret, Valencia. Fecha de actos: 1 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Sagunto.

Expediente número: 98/290/0045. Nombre y apellidos: Don Jesús Mariano Segura Gázquez. Domicilio: Calle Ibi Tremolar, 6-20, Paterna (Valencia). Fecha de actos: 1 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Sagunto.

Expediente número: 98/290/0055. Nombre y apellidos: Don Manuel Minuesa Salamero. Domicilio: Calle Formentera, 71, Grao de Gandía (Valencia). Fecha de actos: 22 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número: 98/290/0056. Nombre y apellidos: Don Vicente Estarlich Salvador. Domicilio: Calle Periodista Llorente, 14, 1.º, 2, Valencia. Fecha de actos: 22 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número: 99/470/0003. Nombre y apellidos: Don José Luis Fariña Conde. Fecha de actos: 18 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Vigo.

Propuestas de resolución

Expediente número: 98/210/0032. Nombre y apellidos: Don Francisco Fulgencio Álvaro Pérez. Domicilio: Calle San Fermín, 2, Pozo Estrecho (Murcia). Fecha de actos: 5 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número: 98/210/0032. Nombre y apellidos: Don Pedro Martínez Mendoza. Domicilio: Calle Perú, 62, barriada Hispanoamérica, Cartagena (Murcia). Fecha de actos: 5 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número: 98/230/0051. Nombres y apellidos: Don Jordi Torrano Oteo y don Rolando Muller Roca. Fecha de actos: 26 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 97/260/0118. Nombres y apellidos: «Comercial Velera, Sociedad Limitada». Domicilio: Calle Florida Blanca, 60, Barcelona. «Catamaran Center, Sociedad Limitada». Port Ginesta, local 401, Castelldefels (Barcelona). Don José Slim Pero. Domicilio: Calle Can Llosen, Las Salinas (San José). Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ibiza.

Expediente número: 98/260/0131. Nombre y apellidos: Don Kennet Perdigón Beltrán. Domicilio: Verja, 8, Palma de Mallorca. Fecha de actos: 19 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0142. Nombre y apellidos: Don José Luis Maldonado Guisández. Domicilio: Calle Levante, 10-B, bloque II, Andratx (Mallorca). Fecha de actos: 22 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0163. Nombre y apellidos: Don Ignacio López González. Domicilio: Calle Fernando el Católico, 6, Madrid. Fecha de actos: 1 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0169. Nombre y apellidos: «Motoryacht International Service, Sociedad Limitada». Domicilio: Calle Fernando el Católico, número 6, Madrid. Don Francisco José Bosch Humbert. Domicilio: Calle Parellades, 12, 2.º, 14, Palma de Mallorca. Fecha de actos: 1 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0178. Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Gutiérrez Lesaca. Domicilio: Calle Londres, 9, 3.º, Santa Ponsa (Mallorca). Fecha de actos: 11 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/280/0140. Nombre: «Vera Mediterránea, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida de Gerona, 93-A, urbanización «Terra Blanca», Santa Perpetua de Moguda. Fecha de actos: 14 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Tarragona.

Expediente número: 98/290/0042. Nombre y apellidos: Don Salvador Montoro Cuevas. Domicilio: Calle Macarena, 102, Bajo de Nazaret, Valencia. Fecha de actos: 20 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Sagunto.

Expediente número: 98/320/0088. Nombres y apellidos: Doña María del Carmen F. Egaña Rodríguez, don Juan Ramón María Egaña Rodríguez y don Jesús María J. Egaña Rodríguez. Fecha de actos: 11 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0123. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Cuenca Calipso. Fecha de actos: 20 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0126. Nombre y apellidos: Doña María del Pilar García Ferrera. Fecha de actos: 20 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/340/0100. Nombre y apellidos: Don Pedro Menéndez Seco. Domicilio: Calle Almadraba, 10, La Línea (Cádiz). Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0067. Nombre y apellidos: Don Francisco Manuel Díaz Villada. Domicilio: Calle Aurora, edificio «Sol», 26-2-G, La Línea (Cádiz). Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0070. Nombre y apellidos: Don Juan A. Mena Sanmartín. Domicilio: Calle Alfonso Fernández Torres, 7, Algeciras (Cádiz). Fecha de actos: 16 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/350/9023. Nombre y apellidos: Doña Antonia Abreu Sánchez. Domicilio: Avenida Norte, 26, Isla Cristina (Huelva). Fecha de actos: 14 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Huelva.

Expediente número: 98/360/0036. Nombre y apellidos: Don Salvador Vera Ramos. Fecha de actos: 8 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/360/0038. Nombre y apellidos: Doña Natalia Sánchez del Río. Fecha de actos: 13 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/360/0042. Nombre y apellidos: Don Juan J. Reyero Ponti. Fecha de actos: 13 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/370/0015. Nombre y apellidos: Don Manuel Garrido León. Fecha de actos: 15 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Melilla.

Expediente número: 98/370/0019. Nombre y apellidos: Don Manuel González de la Torre. Fecha de actos: 9 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Melilla.

Expediente número: 98/420/0025. Nombre y apellidos: Don José Ignacio Lazcano Díez. Domicilio: Alameda de Urquijo, 59, principal, Bilbao. Fecha de actos: 20 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número: 98/420/0026. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Rodríguez Gorjón. Domicilio: Calle Nagusi, 60, 2.º, derecha, Basauri (Vizcaya). Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número: 98/422/0002. Nombre: «Remolcadores de Torrevieja, Sociedad Anónima». Domicilio: Muelle Pesquero, sin número, Torrevieja (Alicante). Fecha de actos: 12 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número: 98/422/0002. Nombre y apellidos: Don Jesús Ignacio Yeregui Larrañaga. Domicilio: Calle Ipar, número 7, 3.º, Motrico (Guipúzcoa). Fecha de actos: 12 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número: 98/461/0007. Nombres y apellidos: «Txindoki Pasajes, C. B.» y don José Antonio Saraiba. Fecha de actos: 30 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Pasajes.

Resoluciones

Expediente número: 98/210/0007. Nombre y apellidos: «Instituto Azoy, Sociedad Limitada», San Andreu de Llavaneres, urbanización «Belaire», 12, Barcelona, y don Manuel Martín Titelbach. Domicilio: Calle Pere Codina i Munt, 16, Fanals, Lloret de Mar (Girona). Fecha de actos: 13 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número: 98/220/0007. Nombre y apellidos: Don Emilio Saiz Cruza y «Fletamentos Baleares, Sociedad Anónima» (FLEBASA). Fecha de actos: 23 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Villajoyosa.

Expediente número: 98/230/0041. Nombre y apellidos: Don Antonio Fernández Garrido. Fecha de actos: 5 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0045. Nombre y apellidos: Don Antonio Amaya Amaya. Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/260/0019. Nombre y apellidos: Don Gerardo Pons Mari. Domicilio: Calle del Puerto, 9, Villacarlos (Menorca). Fecha de actos: 9 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0033. Nombre y apellidos: Don Xavier Surinyach López. Domicilio: Plaza de Colón, 45, Ciudadela (Menorca). Fecha de actos: 19 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0064. Nombre y apellidos: Don Antonio Sánchez-Carvajales Francis. Domicilio: Calle Manuel Cortina, 10, 3.º D, Madrid. Fecha de actos: 5 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0072. Nombre y apellidos: Don Daniel Gustavo Fernández Fino. Domicilio: Calle Lucientes, 14, Madrid. Fecha de actos: 11 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0092. Nombre y apellidos: Don Jaime Ferrer Sirerol. Domicilio: Calle Ancha, 1, Es Grau (Mahón). Fecha de actos: 11 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/280/0070. Leve. Nombre y apellidos: Don Félix Ferrer. Domicilio: Paseo, 15, Cambrils (Tarragona). Fecha de actos: 14 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Tarragona.

Expediente número: 96/290/0024. Nombre: Club Windsurfing de Gandía. Domicilio: Club Náutico de Gandía, avenida de Neptuno, Gandía (Valencia). Fecha de actos: 23 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número: 98/320/0021. Nombre: Don «Munibe 95, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 12 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0059. Nombre: «Reyland Carriers, Sociedad Anónima». Domicilio: Broad Street, 80, Monrovia (Liberia). Fecha de actos: 26 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0088. Nombres y apellidos: Don Mohamed Ghosn. Domicilio: 45 Avenue des F. A. R., Casablanca 20000 (Marruecos). International Maritime Transport Corporation. Domicilio: 45 Avenue des F. A. R., Casablanca 20000 (Marruecos). Fecha de actos: 7 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/330/0031. Nombre y apellidos: Don Francisco J. Parrón Hernández. Domicilio: Calle San Eduardo, 13, Almería. Fecha de actos: 1 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0048. Nombre y apellidos: Don Salvador Aguilar Morales. Domicilio: Plaza Beninar, 11, Almería. Fecha de actos: 30 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0040. Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Paredes. Domicilio: Calle Pleamar, 12, Almería. Fecha de actos: 1 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0045. Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Alonso Martínez. Domicilio: Calle General Luque, 54, 1, Almería. Fecha de actos: 1 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0039. Nombre y apellidos: Doña Carolina Azcona Sanz. Domicilio: Calle García Alix, 7, 6.º, 2.º, Almería. Fecha de actos: 9 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0050. Nombre y apellidos: Don Francisco Paredes Cuadrado. Domicilio: Calle Nicolás Salmerón, 17, Almería. Fecha de actos: 10 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/330/0043. Nombres y apellidos: Don Miguel M. Pastor Rostand. Domicilio: Calle Valdivia, 21, Almería. Don Antonio Díaz Fernández. Domicilio: Calle Poeta Infante Juan Manuel, 18, Almería. Fecha de actos: 9 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/340/0033. Nombre y apellidos: Don Hamed Abselam Mohamed. Domicilio: Barriada Príncipe Felipe, 3, 1.º C, Ceuta. Fecha de actos: 14 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/361/0008. Nombre y apellidos: Don Jesús Martín Silla Salvador. Domicilio: Calle Duque Medina Sidona, 5, San Roque (Cádiz). Fecha de actos: 19 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 98/361/0010. Nombre y apellidos: Don Francisco Díaz Rodríguez. Domicilio: San José, 4, Manilva (Málaga). Fecha de actos: 9 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 98/361/0011. Nombre y apellidos: Don José María Molina Barreiros. Domicilio: Barriada General Alto Mercado, 2, Ceuta. Fecha de actos: 9 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 98/430/0010. Nombre y apellidos: Don Celestino Ruiz Fernández. Fecha de actos: 16 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Gijón.

Expediente número: 98/222/0005. Nombre y apellidos: Don Antonio Rodríguez Rodríguez. Fecha de actos: 25 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Denia.

Expediente número: 98/320/0051. Nombre y apellidos: Don Francisco José Lorenzo Felipe. Fecha de actos: 25 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0058. Nombres y apellidos: Don José Manuel Vera Sánchez y don Manuel Martínez Jiménez. Fecha de actos: 26 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0060. Nombres y apellidos: Don Manuel Contrera Ventura y don Juan José Sánchez Caparrós. Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0066. Nombre y apellidos: Don Pedro Pérez Durán. Fecha de actos: 26 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0067. Nombres y apellidos: Don Juan Manuel Cervera Moya y don Ángel Gómez Rivero. Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/340/0020. Nombre y apellidos: Don Ahmed Abdelkader Hossain. Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0021. Nombre y apellidos: Don Mohamed Mohamed Sadik. Fecha de actos: 29 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0022. Nombre y apellidos: Don John Paul Serra. Fecha de actos: 29 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0024. Nombre y apellidos: Don Iván Darío Alcántara Oliva. Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0039. Nombre y apellidos: Don Mustafa Abdeselam Ahmed. Fecha de actos: 29 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/360/0033. Nombre y apellidos: Don Laurence Bui. Fecha de actos: 2 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 98/365/0009. Nombre y apellidos: Don Enrique López Navas. Fecha de actos: 13 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Vélez Málaga.

Expediente número: 98/420/0015. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Rodríguez Gorjón. Fecha de actos: 25 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

Expediente número: 98/450/0028. Nombre y apellidos: Don Emilio Toca Lanza. Fecha de actos: 3 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Santander.

Expediente número: 98/450/0034. Nombres y apellidos: Don Miguel Cagigas Aguilar y don Juan Cagigas Aguilar. Fecha de actos: 2 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Santander.

Expediente número: 98/470/0026. Nombre y apellidos: Don Antonio Vilacha Garrido. Fecha de actos: 21 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Vigo.

Expediente número: 98/524/0009. Nombre y apellidos: Don William Fairbrother. Fecha de actos: 21 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Los Cristianos.

Expediente número: 98/524/0010. Nombre y apellidos: Don Juan Luis García. Fecha de actos: 21 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Los Cristianos.

Otros

Expediente número: 98/210/0005. Nombre y apellidos: Don José Manuel Lastra Franco. Domicilio: Prado Llano, edificio «Mont Blanc», 5, Sierra Nevada-Monachil (Granada). Acto a notificar: Requerimiento de pago voluntario. Fecha de actos: 27 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Cartagena.

Expediente número: 97/213/0020. Nombre y apellidos: Don José Jiménez López. Domicilio: Plaza Mayor, 2, 1.º A, La Alberca (Murcia). Acto a notificar: Cobro sanción en vía ejecutiva. Fecha de actos: 25 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Mazarrón.

Expediente número: 98/260/0139. Nombre y apellidos: Don José Manuel Chenlo Valero. Domicilio: Avenida Doctor Fleming, 9, San Antonio (Ibiza). Acto a notificar: Archivo expediente sancionador. Fecha de actos: 12 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/310/0001. Nombre y apellidos: Dentas Denizcilik VE AC A. S. Acto a notificar: Actuaciones complementarias. Fecha de actos: 1 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Cádiz.

Expediente número: 99/320/0003. Nombre y apellidos: Don Henry Toni Rosano. Acto a notificar: Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 22 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 99/320/0009. Nombre y apellidos: Don Ramón Pérez Cano. Acto a notificar: Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 28 de enero de 1999. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0025. Nombre y apellidos: Don David Ojeda Martín. Acto a notificar: Pago en período voluntario. Fecha de actos: 29 de diciembre de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/320/0028. Nombre y apellidos: Don Antonio Pérez Moya. Acto a notificar: Pago en período voluntario. Fecha de actos: 16 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/330/0012. Nombres y apellidos: Don José Mingorance Hernández y don Ángel Mingorance Salmerón. Acto a notificar: Cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 5 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 97/330/0058. Nombre y apellidos: Don Antonio Fernández López. Acto a notificar: Cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 28 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/360/0015. Nombre y apellidos: Don José Luis Lara Barco. Acto a notificar: Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 11 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 97/360/0061. Nombre y apellidos: Don Rafael Jiménez Romero. Acto a notificar: Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 97/361/0015. Nombre y apellidos: Don Franck Alexander Granger. Domicilio: 142, Alderman Road, Glasgow (Reino Unido). Acto a notificar: Pago en período voluntario. Fecha de actos: 5 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Estepona.

Expediente número: 97/272/01023. Nombre y apellidos: Don Jaime Alemany Pons. Acto a noti-

ficar: Expediente informativo sobre variación de las dimensiones del buque «María». Fecha de actos: 28 de octubre de 1998. Capitanía Marítima de Mahón.

Expediente informativo: Variación dimensiones de la embarcación «Buscavidas». Nombre y apellidos: Don Antonio Moreno Fernández. Fecha de actos: 4 de febrero de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

Asunto: Notificaciones de pago voluntarias por tasas de inspección:

Expediente número: 1.020/97. Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Talavera Gómez.

Expediente número: 1.094/98. Nombre y apellidos: Don José García Barbero.

Expediente número: 1.097/97. Nombre: «Invesma, Sociedad Anónima».

Expediente número: 1.104/97. Nombre y apellidos: Don Karin Petersen de Antequera.

Expediente número: 1.133/97. Nombre y apellidos: Doña Teresa de la Cuadra Salcedo.

Expediente número: 1.231/97. Nombre: «Guadalmare, Sociedad Limitada».

Expediente número: 1.512/97. Nombre y apellidos: Don Carlos Méndez Cabeza.

Fecha de actos de todos estos expedientes: 24 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Expediente número: 94/97. Nombre y apellidos: Don Juan Sánchez Pérez.

Expediente número: 528/97. Nombre y apellidos: Don Pedro Sánchez Jiménez.

Expediente número: 575/97. Nombre y apellidos: Don Jesús Díaz López.

Expediente número: 582/97. Nombre y apellidos: Don Ángel María Gallego Montiel.

Expediente número: 692/97. Nombre y apellidos: Don José María Fernández Fernández.

Expediente número: 734/97. Nombre y apellidos: Don Jorge de Roa Irizar.

Expediente número: 879/97. Nombre y apellidos: Don Juan Pérez González.

Fecha de actos de todos estos expedientes: 20 de noviembre de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes, y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.—7.524-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE)

Relación de admitidos y excluidos de la convocatoria pública de ingreso en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) con la categoría profesional de Ayudante Ferroviario («Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1998)

De conformidad con lo establecido en el punto e), relación de participantes de la convocatoria citada en el encabezamiento, y una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de RENFE ha acordado:

Primero.—Publicar la relación de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria. Esta relación se exhibirá al público en horario de nueve a catorce horas, desde el día 8 hasta el día 29 de marzo de 1999, ambos inclusive, en los centros figurados en el anexo de la convocatoria.

Segundo.—Recordar que, durante el plazo de exhibición señalado en el apartado anterior, tanto los admitidos como los excluidos pueden poner de manifiesto por escrito la existencia de errores en la relación y/o presentar reclamación escrita contra la omisión o exclusión de la convocatoria en la Jefatura de Administración de Personal Corporativo de la Dirección de Planificación y Control de Recursos Humanos, sita en el paseo del Rey, número 6, Madrid, código postal 28008, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

El citado documento también podrá remitirse por correo certificado con acuse de recibo a la dirección señalada en el párrafo anterior, teniendo validez siempre que tenga entrada en ella como máximo el 29 de marzo de 1999. Deberá acompañarse al escrito la pertinente justificación documental.

Tercero.—Exhibir, una vez resueltas las reclamaciones que sean presentadas en tiempo y forma, la relación definitiva de participantes, a partir del día 12 de abril de 1999 y hasta el día 3 de mayo de 1999, en los centros recogidos en el anexo de la convocatoria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Cuarto.—Convocar a aquellos participantes procedentes de la situación de excedencia voluntaria del primer y segundo turnos que se señalen en la citada relación definitiva a la realización del reconocimiento médico y psicotécnico indicado en el número 5 del punto f), proceso de selección y adjudicación de plazas de la convocatoria, y, si éstos son superados, a la realización del cursillo adaptación o del cursillo de reciclaje profesional, según proceda, de acuerdo con lo establecido en el número 4 del mismo punto. Dicha convocatoria se efectuará de manera individualizada, siendo el llamamiento único para cada aspirante. La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados implicará la exclusión de la convocatoria.

Teléfonos de información: (91) 540 31 56 y 540 31 76.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—El Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos, Juan Fernández Álvarez.—8.066.

Subdirección General de Asuntos Generales

Corrección de errores de la notificación de 14 de enero de 1999, a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionaban, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Advertido error en el anexo de la notificación de esta Secretaría General, de 14 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. Página 1398, referencia ECB10CKI, donde dice: «ECB10CKI», debe decir: «ECB10CKY».

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Subdirector general, Ángel Luis López Molina.—7.836-E.

Corrección de errores de la notificación de 15 de enero de 1999, a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionaban, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Advertido error en el anexo de la notificación de esta Secretaría General, de 15 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. Página 1403, referencia ECB13EGC, donde dice: «ECB13EGC», debe decir: «ECB13EGG».

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Subdirector general, Ángel Luis López Molina.—7.838-E.

Corrección de errores de la notificación de 11 de enero de 1999, a los titulares de concesiones administrativas que se relacionaban, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al ejercicio 1996

Advertidos errores en el anexo de la notificación de esta Secretaría General, de 11 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, del 25, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Página 960, referencia CACA-9200011, donde dice: «CACA-9200011», debe decir: «CACA-9300011».
2. Página 960, referencia CACA-9200021, donde dice: «CACA-9200021», debe decir: «CACA-9300021».
3. Página 960, referencia CACA-9200022, donde dice: «CACA-9200022», debe decir: «CACA-9300022».
4. Página 960, referencia CACA-9200027, donde dice: «CACA-9200027», debe decir: «CACA-9300027».
5. Página 960, referencia CACA-9200077, donde dice: «CACA-9200077», debe decir: «CACA-9300077».

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Subdirector general, Ángel Luis López Molina.—7.841-E.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Notificación de apertura de plazo de alegaciones

Desconociéndose el actual domicilio de los mutualistas voluntarios afiliados a las mutualidades integradas en el Fondo Especial de este organismo, cuyos datos figuran en la relación adjunta (nombre y apellidos, último domicilio conocido, mutualidad de pertenencia y fecha del descubierto en la cotización), afectados por los expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por impago de cuotas, por la presente quedan notificados que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31.2 en relación con el 30 del Reglamento del Mutualismo Administrativo, se les concede un plazo de quince días para alegar lo que estimen oportuno.

Transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el expediente incoado, se procederá a cursar baja en la mutualidad de pertenencia.

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, Ana María Pastor Julián.—7.605.

Relación que se cita

Don Javier Calatayud Alcaraz, plaza de Tetuán, 23, 08009 Barcelona. Afiliado a la extin-

guida Mutualidad de Información y Turismo, en descubierto de cotización desde junio de 1993.

Doña Teresa Campos Crespo, calle Benito Corbal, 53, 36001 Pontevedra. Afiliada a la extinguida Mutualidad de Enseñanza Primaria, en descubierto de cotización desde julio de 1989.

Doña Luisa Isarre López, calle Las Cortes, 12, 22002 Huesca. Afiliada a la extinguida Mutualidad de Enseñanza Primaria, en descubierto de cotización desde diciembre de 1989.

Don Agustín Rivera Rodríguez-P., calle Juan II, número 6, 13001 Ciudad Real. Afiliado a la extinguida Mutualidad de Enseñanza Primaria, en descubierto de cotización desde diciembre de 1988.

Doña Magdalena Salsench Rofes, calle 15 de Enero, 37, 43190 Cambrils (Tarragona). Afiliada a la extinguida Mutualidad de Enseñanza Primaria, en descubierto de cotización desde diciembre de 1988.

Doña Desamparados Vila Viadel, calle Guillén de Castro, 131, 46003 Valencia. Afiliada a la extinguida Mutualidad de Información y Turismo, en descubierto de cotización desde octubre de 1992.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Territoriales

GIRONA

Resolución de autorización administrativa y aprobación del proyecto de una instalación eléctrica

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 1006183/97-AT, incoado a petición de la empresa «Bassols Energía, Sociedad Anónima», con domicilio social en Olot, avenida de Girona, 2, en solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación eléctrica que se detalla, de acuerdo con el que señalan la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de autorización, ampliación y traslado de industrias; los reglamentos técnicos específicos, y las disposiciones concordantes;

Visto la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de Organización, Procedimiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña,

Resuelvo:

Autorizar a la peticionaria y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son:

Expediente: 1006183/97-AT.

Peticionaria: «Bassols Energía, Sociedad Anónima».

Término municipal: Banyoles.

Instalación: Modificación de la línea a 66 kV, de Banyoles a Olot, con un circuito, tres conductores de Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados de sección, de 0,678 km de longitud y torres metálicas. Tiene el origen en el T-10 y el final en el T-19.

Presupuesto: 9.253.000 pesetas.

Contra esta Resolución, que no pone a fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Director general de Energía en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Girona, 2 de diciembre de 1998.—El Delegado territorial, Manuel Hinojosa Atienza.—7.881.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda

Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Resolución del Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en Santiago de Compostela por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto «Reformado del actualizado de la prolongación del acondicionamiento del río Pontiñas desde la N-525 al parque industrial. Término municipal de Lalín (Pontevedra)». Clave OH.436.322

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 412-A «Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos».

Por Orden de 18 de noviembre de 1998, el Presidente del organismo autónomo Augas de Galicia aprobó el correspondiente proyecto «Reformado del actualizado de la prolongación del acondicionamiento del río Pontiñas desde la N-525 al parque industrial».

El Consejo de la Junta de Galicia, por medio del Decreto 362/1998, de 10 de diciembre, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» el 23 del mismo mes, declaró de utilidad pública las mencionadas obras y, asimismo, urgente la ocupación de los bienes afectados por éstas, a efectos de lo que previene el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 55 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Departamento, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que se cita a continuación para que comparezcan en el lugar, fechas y hora que se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos, y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar: Casa del Concejo de Lalín.

Día: 10 de marzo de 1999.

De la finca 1 a la 45: De diez a catorce horas.

De la finca 46 hasta el final: De dieciséis a diecinueve horas.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos, Abogados y Notario.

Asimismo, una vez publicada la relación y hasta el levantamiento de actas previas, en cumplimiento del artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito, ante este Departamento de Gestión de Dominio Público Hidráulico, en San Caetano-Santiago, las alegaciones que estimen oportunas con el único objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 1999.—El Jefe del Departamento, Antonio López Blanco.—8.678.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Dirección General de Energía y Minas

Resolución por la que se publica la declaración como mineral natural del agua de la captación denominada «Font de Suert», situada en el término municipal de Pont de Suert

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.4 de la Ley de Minas, se publica anexa la Resolución del expediente de declaración como mineral natural del agua de la captación denominada «Font de Suert».

Barcelona, 7 de julio de 1998.—El Director general, Pere Segarra i Trías.—7.426.

Anexo

Resolución sobre el expediente 15/97 de declaración de la condición mineral natural del agua «Font de Suert», en el término municipal de Pont de Suert.

Hechos

1. En fecha 30 de enero de 1997, el Ayuntamiento de Pont de Suert presenta un escrito en el cual solicita la declaración de agua mineral natural, la de la captación situada en el término municipal de Pont de Suert, determinada por las siguientes coordenadas UTM: X = 313.765; Y = 4.598.325; Z = 845 m.s.n.m.

2. En el expediente consta la documentación preceptiva aportada por el interesado de acuerdo con el Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasada («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 26); con la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y con el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

3. En fechas de 4 y 5 de agosto de 1997 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 185 y en el «Diario Oficial de la Generalidad

de Cataluña» número 2448, respectivamente, el anuncio de iniciación del expediente para la declaración de la condición mineral natural del agua.

4. En la tramitación del expediente se ha seguido el procedimiento legalmente establecido y constan los informes preceptivos del ITGE (Instituto Tecnológico Geominero de España), la Junta de Aguas y la Dirección General de Salud Pública, que han sido emitidos en sentido favorable a la solicitud.

5. En fecha 25 de marzo de 1998, el Director general de Energía y Minas ha dictado propuesta de resolución sobre el asunto de referencia.

Fundamentos de Derecho

Primero.—De acuerdo con el artículo 36 del Decreto 327/1997, de 9 de diciembre, de desarrollo de la estructura del Departamento de Industria, Comercio y Turismo («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2541, del 18), la Dirección General de Energía y Minas es competente para formular la presente propuesta de resolución.

Segundo.—De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de Minas, en relación con el artículo 39 de su Reglamento, la declaración de la condición mineral de unas aguas determinadas será requisito previo para la autorización de su aprovechamiento.

Tercero.—De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 307/1994, de 16 de noviembre, sobre competencias y procedimiento a seguir para la declaración y la autorización del aprovechamiento de aguas minero-medicinales, minerales naturales, de surtidor y termales, a los efectos de su comercialización como agua de bebida envasada («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1978, del 28), la declaración de la condición mineral natural del agua se ajustará al procedimiento previsto por la Ley de Minas, su Reglamento y el Real Decreto 1164/1991.

Por todo esto, de acuerdo con los informes emitidos, la propuesta de resolución, la normativa mencionada y otra de aplicación general, resuelvo:

1. Declarar la condición mineral natural del agua «Font de Suert», de la captación ubicada en el término municipal de Pont de Suert (Alta Ribagorça), definida por las siguientes coordenadas UTM: X = 313.765; Y = 4.598.325; Z = 845 m.s.n.m.

2. Imponer las siguientes condiciones:

Para el aprovechamiento del agua clasificada será precisa, además de la presentación del perímetro de protección y otra documentación que establece la Ley de Minas y el Real Decreto 1164/1991, prevenir medidas de prevención de la contaminación en la captación y área próxima. Particularmente será necesario establecer medidas de protección y acondicionamiento de la captación que no permitan la penetración de agua procedente de los derrubios o de la Noguera Ribagorçana.

Los propietarios de los terrenos donde se ubican las aguas tendrán opción, dentro del plazo de un año a partir de la notificación de la declaración de mineral natural, para solicitar la autorización de aprovechamiento o cederlo a terceras personas, en la forma y condiciones reguladas por la Ley de Minas y su Reglamento.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, la interposición del recurso contencioso-administrativo requerirá comunicación previa a este Departamento.

Barcelona, 28 de abril de 1998.—El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Antoni Subirà i Claus.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Dirección Regional de Industria

Citación levantamiento actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente expropiatorio AT-6.207, fases 1.ª y 2.ª, para la instalación de las líneas eléctricas a 16 kV, «Lledias-Celorio, centros de transformación y derivaciones», entre las que se encuentran las derivaciones a los centros de transformacion «Niembro I», «Niembro II», «Niembro III», «Barro Pueblo», «Bombas» (1.ª y 2.ª fases), «Barrio de Abajo», «El Balandro», «Cobalayo» (2.ª fase) y «Enlace Borizo-Cueto Herrero», en el término municipal de Llanes

Por Resolución de 5 de febrero de 1999, se otorga a la declaración de utilidad pública, efectuada por Resolución de 10 de abril de 1997, los efectos del artículo 53 de la Ley 40/1994, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, lo que supone que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de las fincas afectadas por el expediente expropiatorio AT-6.207, fases 1.ª y 2.ª, para la instalación de las líneas eléctricas a 16 kV «Lledias-Celorio, centros de transformación y derivaciones», entre las que se encuentran las derivaciones a los centros de transformación «Niembro I», «Niembro II», «Niembro III», «Barro Pueblo», «Bombas» (1.ª y 2.ª fases), «Barrio de Abajo», «El Balandro», «Cobalayo» (2.ª fase) y «Enlace Borizo-Cueto Herrero», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de Peritos o de un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 15 de marzo de 1999, en dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Llanes, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietarios	Finca	Hora
Félix Cue Fernández.	11, 36, 39 y 55	9:30
J. Ramón, Luis y Herminio Villar Romano.	31	9:45
Cristina Cue Lobo.	57 y 63	10:00
José Pérez García.	63 y 69	10:15
M.ª Soledad Rato Bernaldo de Quirós.	68	10:30
Emilio Maseda Fernández.	98	10:45
M.ª Luisa Cue del Campo y hnos.	100	11:00
Manuel Cangas Fernández.	104	11:15
Raquel e Inés López-Linera Cue.	107, 107-C y 114	11:30
José Luis Arrieta Balboa.	107-B	12:00
Hdos. de José Argüelles Suárez.	108	12:15
José Ramón y Maximino Álvarez Crespo.	118	12:30
M.ª Joaquina Carrandi María.	121	12:45
Manuela Carrera Pérez.	131	13:00
José Manuel Lledias Gavito.	231	13:30
José Daniel Sordo Sánchez.	233	13:45
Magdalena Haces Sordo.	243 y 243-A	14:00
Urbanizadora Gijonesa, Sociedad Anónima.	293	14:15
Faustino Velázquez Fernández.	305	14:30

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatario asumirá la condición de beneficiaria «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Oviedo, 15 de febrero de 1999.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.—8.687.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Anuncio

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la obra: «Colectores de San Agustín-vía parque», declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalidad Valenciana, disposición adicional sexta («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.404).

Lugar: Ayuntamiento de Alicante.

Día: 8 de marzo de 1999. Hora: De diez treinta a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 22 de febrero de 1999.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—8.697.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación del que se expresa número,

nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y fecha de otorgamiento:

2737. «La Serafina». Sección C). 7. Xert. 3 de febrero de 1999.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de noviembre de 1995, y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 8 de febrero de 1999.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—7.726.

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que, por Resolución de fecha 28 de enero de 1999, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación nombrado «Francisca», número 2778, que afecta a la provincia de Valencia, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2778. «Francisca». Sección C). 3. Bugarra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 28 de enero de 1999.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—7.750.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Anuncio de otorgamiento de permiso de investigación número 12.732 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real ha sido otorgado el permiso de investigación «Los Reyes» número 12.732, una vez tramitado reglamentariamente y dando así cumplimiento a los artículos 78.2 y la Ley de Minas y al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1998.—El Delegado provincial, Victoriano Tera Patiño.—7.877.

CUENCA

Otorgamiento de concesión de explotación

La Delegación de Industria y Trabajo en Cuenca hace saber que ha sido otorgada por Resolución del excelentísimo señor Consejero de Industria y Trabajo, de fecha 17 de noviembre de 1997, la siguiente concesión de explotación: Reillo II, número 1.183, titular, «Caolina, Sociedad Limitada», sección «C», 6 C. M.; término municipal, Reillo (Cuenca).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 3 de febrero de 1999.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—7.870.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Consejería de Agricultura, Comercio e Industria

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 99/1997, de 11 de julio, de tramitación de instalaciones eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de implantación y regulación de los estudios de evaluación de impacto ambiental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 10/98.

a) Peticionario: Gas y Electricidad.
b) Denominación del proyecto: Línea aérea MT y CT «Son Fust».
c) Situación de la instalación: En parcela 82 A, polígono 15, travesía carretera Alaró-Consell, término municipal de Binissalem.
d) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro de la zona.
e) Características técnicas: Línea aérea a 15 kV: 708 metros, conductores de Al-Alw de 49,49 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, desde LMT a CT «Terra Grossa», apoyo número 14, hasta CT proyectado. Centro de transformación sobre apoyo, con transformador de hasta 160 kva a 15.000/380-220 voltios.
f) Presupuesto: 6.513.037 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Consejería de Agricultura, Comercio e Industria, Dirección General de Industria, calle Gran Vía Asima, 2-8, polígono Son Castelló, Palma, y al mismo tiempo puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma, 4 de diciembre de 1998.—El Director general de Industria, Jaume Grimalt Estelrich.—7.894.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

JAÉN

El Alcalde de Jaén hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 6 de febrero de 1999, aparece edicto de esta Alcaldía, anunciando licitación para la enajenación de locales comerciales, sitos en la UA-23, de Jaén, y habiéndose observado que no se adjuntan los informes técnicos anexos a los que se alude en el apartado b), Tipo de licitación, por medio del presente se comunica que el tipo de licitación es el siguiente:

Número local	Superficie — M^2 y dm^2	Importe — Pesetas
1	125,55	14.438.250
2	115,29	13.258.350
3	97,90	11.258.500
9	188,96	21.730.400

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que la presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente día al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

Jaén, 17 de febrero de 1999.—El Alcalde, P. D. el Concejal Delegado.—8.691.

LLORET DE MAR

Servicio de Recaudación del Consell Comarcal de la Selva

El Jefe del Servicio de Recaudación del Consell Comarcal de la Selva (Girona),

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación Ejecutiva, por débitos a la Hacienda Municipal de Lloret de Mar, contra «Pons Arpi, Sociedad Anónima», por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto de Actividades Económicas, 1992, 1993, 1994, cuyo importe por principal, recargo de apremio, costas presupuestadas e intereses de demora hasta el día 9 de febrero de 1999, es de 8.630.029 pesetas, se ha dictado, por la Tesorería, con fecha 11 de febrero de 1999, la siguiente:

«Providencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación y autorizada la enajenación de los bienes inmuebles embargados a la deudora "Pons Arpi, Sociedad Anónima", procédase a la celebración de la subasta de los mismos el día 25 de marzo de 1999, a las diez horas, en la sala de actos del Consell Comarcal de la Selva, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación, indicándose que el tipo de subasta de los citados bienes a enajenar será de 275.459.048 pesetas.

Notifíquese esta providencia a la deudora y demás personas interesadas, y anúnciese al público mediante edictos en el Boletín Oficial de la provincia y demás sitios reglamentarios.»

Y en cumplimiento de dicha providencia se publica el presente edicto convocando licitadores y advirtiéndose a cuantos deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1. Los bienes embargados a enajenar son los que al final se relacionarán. Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quien interese, hasta el día anterior al de la subasta, en esta Recaudación Ejecutiva, sita en la calle José Lluhí, 24, en horario de nueve a trece horas, y de lunes a viernes.

2. Todo licitador deberá constituir ante la Mesa de Subasta, el preceptivo depósito de garantía, que será, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Tesorería municipal, si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

3. La subasta se suspenderá, en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

4. El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado y dirigido al Presidente de la Mesa de Subasta hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, deberán ir acompañadas

de cheque conformado, extendido a favor del Ayuntamiento de Lloret de Mar, por el importe del depósito, advirtiendo que los cheques no tendrán validez si su conformidad bancaria no se extiende hasta diez días después de la celebración de la subasta.

6. En el supuesto de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquellas y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

7. Se procederá a la devolución de los depósitos a los licitadores no adjudicatarios en el acto de la subasta.

8. La Mesa de Subasta podrá, cuando así lo estime pertinente y previa deliberación, acordar la realización de una segunda licitación, una vez finalizada la primera, de los bienes que no hayan sido adjudicados en ésta.

9. Que el Ayuntamiento de Lloret de Mar se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate en la subasta para la solvencia de su crédito y dentro de los límites establecidos en los artículos 158 y 159 del Reglamento General de Recaudación.

10. Los tramos a que deberán ajustarse las posturas serán de 200.000 pesetas.

11. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, y no tendrán derecho a exigir otros, los cuales podrán ser examinados, en esta Recaudación Ejecutiva, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

12. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la anotación preventiva de embargo, quedarán subsistentes, sin aplicar su extinción al precio del remate.

13. Los bienes no enajenados en subasta podrán adjudicarse mediante la venta por gestión directa, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencias

En el caso de deudores con domicilio desconocido, la notificación de la subasta se entenderá efectuada, a todos los efectos legales, por medio de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del citado Reglamento. Quedando advertido, en este caso, que contra la indicada providencia podrá interponer recurso de reposición al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y ante este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; significando que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 14 de la citada Ley.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto y confieran algún derecho a favor de terceros.

Relación de bienes a enajenar

Edificio destinado a hotel, con la denominación hotel "Dex II", sito en Lloret de Mar, esquina Juan Llaverias y avenida 2 de Febrero, sin número. Mide el solar 1.450 metros 17 decímetros cuadrados. La edificación se desarrolla en plantas: Sótano, de 600 metros 64 decímetros cuadrados, con destino a cocina y almacén y dependencias del servicio; baja, de 1.001 metros 8 decímetros cuadrados, con destino a conserjería, recepción, «hall», aseos, salón-bar, boutique, comedor y piscina, plantas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, iguales entre sí, de 709,18 metros cuadrados, con destino a habitaciones, en número 19, dobles, con cuarto de baño y terraza, en cada una de dichas seis plantas cubierto con terrado o azotea. El edificio cuenta con dos escaleras y dos ascensores con montacargas. El edificio está circundado de patio o jardín hasta totalizar la superficie indicada del solar. Lindante: Al frente, en línea de 45 metros 60 centímetros, con la avenida 2 de Febrero; a la izquierda, entrando, otro frente, en línea de 29 metros 55 centímetros, con la calle Juan Llaverias; a la derecha, en línea de 27 metros 90 centímetros y 13 metros 70 centímetros, con doña Carmen Cortés, viuda de Freixas, y al fondo, con finca de que se segregó, propiedad de don Agustín Arpí.

Inscritas en el tomo 1.175, libro 146 de Lloret de Mar, folio 143, finca 6.344, inscripción segunda, anotaciones letras LL, N y R.

Valor de la tasación: Lote único, 275.459.048 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: 275.459.048 pesetas.

Cargas preferentes a las mencionadas anotaciones: Según el Registro de la Propiedad existe una del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», pero, solicitada la actualización por escrito, nos comunican que ha sido cancelada.

Lloret de Mar, 10 de febrero de 1999.—El Jefe del Servicio.—7.666-E.